



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

45

EXPEDIENTE N° 2907/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y GENERAL BASICA.-

S/RENUNCIA CONDICIONADA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA
JUBILACION.-

Terceros Iniciadores: CAPELLO ALICIA ESTHER.-

DICTAMEN N° 1034/03.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 39/40.

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
l.jv.-



04 AGO 2003
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLETT
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa